

Fecha: 21-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 14
Cm2: 548,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 26 al 27 de JUNIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION ANTOFAGASTA

REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva ROL C-2197-2023 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MIRKO STEFAN BAGLADI CONTRERAS", se ha ordenado remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Pasaje Estación número ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que corresponde al Sitio número diez, de la manzana D, de la Población Oscar Bonilla, inscrito a fojas cinco mil ciento quince Vuelta (5115 vta), Número cinco mil seiscientos cuarenta y siete (5647), del Registro de Propiedad del año dos mil once (2011), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, a nombre de BAGLADI CONTRERAS, MIRKO STEFAN. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el día 26 de junio del año 2025 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148>. Los interesados para participar en la subastas deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Antofagasta en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Mínimo posturas \$17.093.969. Saldo precio del remate deber pagarse dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Demás antecedentes en expediente citado. Secretario.

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTÍN N° 2984 Sexto Piso Juicio Ejecutivo ROL C-1069-2024, "SCOTIA-BANK CON CHRISTI", decretó remate 26 DE JUNIO DE 2025, 12:30 horas, PRESENCIAL DEPENDENCIAS TRIBUNAL. Inmueble Ubicado ANTOFAGASTA. Calle Oficina SAN GREGORIO 159 CASA 37, CONDOMINIO VISTA HERMOSA VII. DOMINIO INSCRITO FOJAS 4197 VTA. N° 4497 CONSERVADOR BIENES RAÍCES ANTOFAGASTA AÑO 2014. Mínimo subasta \$77.182.182. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito judicial o cu-

pón de pago Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) o Vista a la orden del Tribunal, entregado materialmente dependencias del Juzgado informado como garantía e ingresar comprobante legible rendición garantía por módulo remates Oficina Judicial Virtual, 24 horas anteriores a la subasta, indicando correo electrónico y número telefónico en caso de contacto. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl3_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

REMATE. "Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta, San Martín 984 Quinto y Sexto Piso, en Juicio Ejecutivo, se ha Decretado Rematar en Dependencias del Tribunal día 26 de junio de 2025 a las 12:00 Horas. Inmueble Ubicado en Pasaje Río Lauca N° 1169, Que Corresponde al Sitio N° 12, de la manzana N° 56-1, de la Población General Oscar Bonilla, Antofagasta. Inscrito Fs. 3781, N° 3936 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para Iniciar Subasta será de \$13.596.897. Postores deberán Rendir Caución Equivalente 10% del Mínimo Establecido Presentando Vale Vista a la Orden del Tribunal. Saldo de Precio Adjudicatario Deberá Consignarlo Mediante Cupón de Pago Banco Estado o Depósito Judicial a Cuenta Corriente Tribunal Dentro 3 Días Hábiles de Realizado Remate. Tribunal al Subastar dará Cumplimiento Artículo 29 Ley 21.389. De igual forma se ha ordenado notificar RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FOLIO 8. NOMENCLATURA: FIJA DÍA Y HORA DE REMATE. A Lo principal: téngase como tasación del inmueble embargado, si no fuere objetada dentro de tercero día. Téngase por presentadas las bases para la subasta. con las siguientes modificaciones a la Cláusula N° 3, N° 5. Agrega "Atendida las instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en su Acta 13-2021" Relativas al estado de excepción Constitucional. Igualmente agrega cláusula N° 15 y 16. RESOLUCIÓN JUDICIAL DE FOLIO 18. NOMENCLATURA: SUSPENDE/REPROGRAMA REMATE. Instruye que remate se realizará en las dependencias del Tribunal. Háganse las publicaciones legales en un diario de circulación de la comuna. Agregando nueva base de remate decimoséptima, "La parte ejecutante antes de vencer el tercer día hábil precedente al remate, debe acreditar en la causa el cumplimiento de los siguientes actos v autorizaciones: a) Ejecución de las publicaciones del remate, mediante la agregación de su comprobante, b) Acompañamiento al proceso de los certificados formales de embargos e hipotecas, c) Ejecución de válida notificación. a todos los acreedores hipotecarios; d) Obtención forma-

lizada de las autorizaciones para el remate que deban ser efectuados por otros órganos, e) Cumplimiento de todas las notificaciones ordenadas en la causa y que se vinculen a la validez de los actos del procedimiento, f) Acompañamiento de los comprobantes formales de tasación actualizada del inmueble. El Secretario, antes de vencer el segundo día hábil precedente al remate, certificará cumplimiento de los siguientes actos: a) Validación de cumplimiento de las materias señaladas en las letras a), b), c), d), e) y f) del párrafo anterior. b) Revisión de ejecutoria de la resolución que fija la tasación del inmueble. c) Revisión de ejecutoria de la resolución que fija las bases del remate. d) Revisión de ejecutoria de la sentencia de remate. Cumplida la certificación y para evento de incumplimiento de alguno de los acápite. Se dispondrá la suspensión de la audiencia de remate, dejando registro en la causa. Al tiempo se efectuarse el remate, el Ministro de Fe, deberá dar fe que se llevó a cabo el proceso de validación y ello se consignará en el acta de remate. Téngase las presentes modificaciones como parte integrante de las bases acompañadas, póngase en conocimiento de las partes y téngaseles por aprobadas si no fueren objetadas dentro de tercero día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 491 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. BASES EN SECRETARÍA TRIBUNAL Y EXPEDIENTE C-165-2018 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON OLIVARES".

EXTRACTO. Causa C-420-2023 "GUTIÉRREZ/GUTIÉRREZ", 1er Juzgado Letras Antofagasta, subástense jueves 26 junio 2025 17:00 hrs., Notaría Martínez calle Prat N° 470, local 3, Antofagasta, ante Juez Arbitro Oscar Retamal del Requeséns, y Secretario-Actuario Francisco Martínez Torres o quien lo supla, los siguientes inmuebles todos Antofagasta: a) calle Chiloé esquina Buenos Aires, con acceso por Buenos Aires N°s 890 a 896. Mínimo: \$61.887.717.- b) Timonel Elías Aránguiz N°7994. Mínimo: \$51.390.429. Interesados deberán presentar vale vista por 10% mínimo a nombre Juez árbitro o caución mediante depósito o transferencia a cuenta corriente N° 61369147 Banco Santander, a nombre Juez Arbitro RUT 9.517.559-7. indicando en correo oretamald@retamalabogados.cl que se trata de garantía para remate e individualizando inmueble por cual puja. Precio pagadero contado o dentro 10 días hábiles. Mayores antecedentes expediente disponible Washington 2675 of. 1101.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA San Martín 2984, Sexto Piso. REMATARÁ el 27 de junio de 2025 12:30 horas en dependencias del tribunal, inmueble ubica-

do en Pasaje Cordillera de Sal Número 9715, correspondiente al Sitio N° 16, de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Sierra Nevada". Antofagasta individualizado plano archivado en el registro de propiedad bajo el N°517, del año 2005. Dominio inscrito fojas 4837 N° 5539, Registro de Propiedad año 2007. Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$90.000.000.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribuna I. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-836-2023, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OSSANDON".

REGION de ATACAMA

EXTRACTO. Por resolución de 16 de mayo de 2024 dictada por el Cuarto Juzgado de Letras Copiapó, Avda. Copayapu N°1134, 3o piso, se rematará el día 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Derlinda Araya N°834, Sitio N°21 Manzana E, Villa "La Palma" II Etapa, Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3086 vta. N°1716 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2012. Mínimo posturas la suma de \$45.229.117 según avalúo fiscal 1o semestre año 2025, aprobado en autos. Rol de Avalúo N°940-21, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 inciso 5o de la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil-Rol C-675-2024, caratula "BANCO ITAÚ CHILE C/ BARRAZA CATALOGENA, LORENZO RODRIGO", juicio ejecutivo".

Remate. Ante el Vigésimo Nove-no Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, Comuna Santiago, se rematará 26 junio 2025, 15:00 hrs., caso suspensión por imprevistos, se realizará día siguiente hábil 10:30 hrs, salvo recayere sábado, caso que verificará lunes inmediata-

Fecha: 21-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 15

Cm2: 542,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

mente siguiente, 10:30 hrs., Propiedad consistente en departamento N° 1.804, ubicado en el dieciocho piso del Edificio Vivar, con acceso por calle Vivar N° 1.580. Cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de Ley de Copropiedad Inmobiliaria archivados bajo los Nros. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del año 2017. Las medidas y deslindes generales del terreno, donde se encuentra construido el condominio referido, constan en plano de fusión archivado bajo el N° 2680 en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2013, inscrito a Fs. 2246 N° 2096 Registro Propiedad C.B.R. El Loa, Calama año 2020. El mínimo posturas \$ 95.198.374, pagadero contado. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98156453978>. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán entregar materialmente Secretaría del Tribunal garantía para participar en subasta consistente en vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo hasta las 12:00 Hrs. día anterior del remate, o viernes si este recayere sábado, y además, y dentro mismo plazo, debe ingresar comprobante legible a través módulo establecido en la OJV y, enviar correo electrónico a jcsantiago29_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, SCOTIABANK CON NAVARRETE, ROL C-8799-2024. Secretaria.

EXTRACTO. Remate Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, Sofía Bermedo (Ex Tres Puntas) N°191, 2o piso, Copiapó, día 27 de junio de 2025 12:00 hrs. en el recinto del tribunal inmueble consistente en el Departamento N°914, 9o piso, Edificio 1, "Condominio Doña Alejandrina II", con acceso común por calle Pedro de Valdivia N°310, comuna de Copiapó. Comprende derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°20 del nivel superficie y derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno conforme Ley N°19.537 y su Reglamento. Inscrito a nombre ejecutada a fojas 4039 N°3125 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2019. Mínimo posturas la suma de \$37.322.488 correspondiente al 2/3 del avalúo de la tasación pericial de folio 32. El precio del remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil siguiente. Postores deberán presentar vale vista orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la subasta y si éste recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento al artículo 29 inc. 5° Ley 21.389 que crea Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en los autos "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES SEFERCOL SPA" CAUSA ROL N° C-1515-2022, Juicio Ejecutivo Desposeimiento.

EXTRACTO Ante el Juzgado de Letras Vicuña, ubicado en Chacabuco S/N - Vicuña, en juicio ejecutivo, Rol N° 462-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con

TORRES VEGA, EDGARDO ALEJANDRO", se rematará el próximo 27 de junio de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 209, 2° PISO, BODEGA N° 57, AMBOS EDIFICIO GUAYACAN Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 49, AREA DE ESTACIONAMIENTO, "CONDOMINIO EDIFICIOS PARQUE PANORAMICO", AVENIDA PANORAMICA N° 964, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11.548 N° 7.525, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022; se rematará por el mínimo de \$63.954.221.- El precio se pagará de contado, en plazo de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile, equivalente al 10% del mínimo. El vale vista a la orden del tribunal deberá ser presentado presencialmente en la secretaría del Tribunal, hasta el día miércoles precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 10:00 y 14:00 horas". Bases y antecedentes en el expediente digital. Aaron Kallikrates Pastén Trujillo Secretario PJUD

REGION COQUIMBO

AVISO DE REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 26 de junio de 2025, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en La Serena, pasaje Grosella N° 5345, sitio 104 manzana 1, Loteo Altos La Florida VI, VI etapa B. Inscrito a fojas 10.491 N° 7154 del Registro de Propiedad del CBR La Serena, año 2015. Rol avalúo N°3106-104, de La Serena. Mínimo para la subasta \$81.958.534.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista de cualquier Banco a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$8.195.853. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con PRADO", Rol C-2753-2019, del tribunal citado. La Serena. SECRETARIA. INGRID EBNER ROJAS.

AVISO DE REMATE. El 1° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 26 de junio de 2025, a las 10:00 hrs., el Lote A-Tres, de superficie aprox. de 666 m2, Algarrobito, La Serena, según plano agregado bajo el N°641 al final del Registro de Propiedad del CBR La Serena del 2013. Inscrito a fojas 11.886 N° 8.881 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Rol de avalúo N° 1004-41 comuna La Serena. Mínimo para la subasta \$35.350.039. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.535.003. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GARCIA", Rol C-743-2020, del tribunal citado. La Serena, SECRETARIA. INGRID EBNER ROJAS.

Remate: 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 26 de junio de 2025, 13:00 hrs, se subastará por videoconferencia el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en

la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año 1992. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de 1543,78 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora C y V Spa, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 132.969.236, que corresponde a 1/3 de su avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2025. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 17/04/2025 folio 239 del cuaderno de apremio, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en EXPEDIENTE C-12297-2020, BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CYV SPA, Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1668-2022, caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE/INGENIERIA E INV. ITURRIETA Y ALCAYAGA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate de LA NUDA PROPIEDAD del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 1403, LA BODEGA N° 65, Y EL ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO N° 81, todos del Edificio Don Lorenzo, del Condominio del mismo nombre, que tiene su acceso por calle EL FARO N° 15, LA HERRADURA, de Coquimbo, inscrito a nombre de INGENIERIA E INVERSIONES ITURRIETA Y ALCAYAGA

GA SPA, a fojas 5.528 N° 2841, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo N° 3892-75 (departamento) N° 3892-158 (bodega) y N° 3892-124 (estacionamiento). El mínimo para la subasta será el valor fijado por el peritaje que corresponde a la suma de 3.607 UF. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho Módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.

Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 26 de junio de 2025, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje S.S. Papa Adriano I N° 2045, que corresponde al lote número dos, de la manzana G, del Conjunto La Cantera X, Segunda Etapa, Sector B, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 2040 N° 949 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.900.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicada en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en

Fecha: 21-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 16

Cm2: 549,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON FUENTES, ROL N° C-5443-2022. Secretario.

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, subastará de manera PRESENCIAL en Secretaría del Tribunal ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511 - Centro De Justicia de Coquimbo, el 27 de junio de 2025, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Ricardo Espinoza Varela N° 2.325, que corresponde al Sitio N° 7 de la manzana 2, del loteo San Agustín II, Primera Etapa, conforme al plano que rola agregado al final del Registro de Propiedad del año 2012, bajo el N° 1.417. Inscrito a Fojas 8.358 N° 4.383 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2013. Mínimo \$59.942.570. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar comprobante legible del cupón de pago/depósito judicial del Banco Estado de haber consignado garantía por el 10% del mínimo para participar de la subasta, indicar el número de serie del documento del Banco por medio del cual constituyó caución, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deben tener activa la clave única. El saldo de precio del remate se pagará mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA/SAAVEDRA" Rol C-1700-2018. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Tabilo Barahona.

REGION VALPARAISO

REMATE, JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA Rol C-1589-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE CON DURAND". Fecha 26 junio 2025, 12:00 hrs. se realizará mediante video conferencia, a través de plataforma Zoom en el siguiente link: <https://Zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHhBxeVRXTTdieDZ-CeStrZz09>. Meeting ID: 999 2118 3198 Passcode: remate, inmuebles a subastarse: Propiedad raíz ubicada en villa Alemana, Condominio Mirador de Peñablanca, calle God Bless You N° 0260, Departamento 232, piso 3. Edificio Dos, singularizado en el plano agregado con el número 2183 y 2184 en el Registro de Documentos de 2015, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se incluyen además los derechos de

dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1484 vuelta número 2394 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El mínimo para las posturas es de \$61.880.1851-Haciendo presente que se rematará como un todo, en el estado material y jurídico en que se encuentran, el que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta, con los gravámenes que se indican en las bases de remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa. Jefe de Unidad (S).

EXTRACTO JUEZ PARTIDOR, Cristian Schmalfeldt Ricci, rematará 26 junio 2025, 12:00 horas, departamento N° 1.602, Rol N° 7053-112, Edificio "Torre Barón", acceso común calle González N° 265, cerro Barón. Valparaíso conjuntamente con estacionamiento N° 30. Rol N° 7053-214 y Bodega N° 26, Rol N° 7053-147, del mismo edificio, junto con derechos proporcionales en los bienes de dominio común. Depto. inscrito fojas 1749 V. 3336 V. No2692 y 5428 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Estacionamiento inscrito fojas 1750 y 3337 N° 2693 y 5429 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Bodega inscrita fojas 1750 y 3337 V. N° 2693 y 5430 del Registro de Propiedad CBR Valparaíso año 2012 y 2014, respectivamente. Mínimo subasta \$65.000.000 pesos. El rematase realizará en oficios Actuario Tribunal, Arlegui 351, Viña del Mar (Notaría Fuenzalida). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partididor: csr@schcia.cl.

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-1334-2023, caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ NATALIA", el 27 de junio de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal. Se rematará inmueble correspondiente a Departamento número Doce del edificio número tres del Condominio Uno, ubicado en calle Juana Dip Mohana mil novecientos veintinueve, Llolelo comuna y provincia de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 5483 N° 6718, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para

comenzar posturas será la suma de \$17.129.423 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de caución, mediante el uso de la Clave única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual denominado Remates, indicando Rol de la causa, tipo de garantía, número documento, monto, a más tardar 72 horas antes del remate.- Demás antecedentes en bases de remate.- Secretaria.-

REGION de O'HIGGINS

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 5º piso, Rancagua, el día 26 de junio de 2025 a las 11:00, en forma presencial se rematará propiedad ubicada en Avenida Alejandro Escobillana N° 748, que corresponde al Lote 34, Manzana C, de la Villa Los Torunos Graneros Tres, comuna de Graneros, inscrito a nombre de GABRIEL EDUARDO VALENZUELA VALLEJOS. El título de dominio corre inscrito a fojas 1046 número 929, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. El rol de avalúo 357-34, comuna de Graneros. Mínimo para participar en remate posturas \$30.166.079. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.016.608. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga contra el ejecutado, para el caso que se adjudique la propiedad. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal, causa rol C-5456-2023. HIDROMAQ S.A. con VALENZUELA VALLEJOS GABRIEL EDUARDO. La Secretaria.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410. piso b. Rancagua. el 26 de junio del 2025, 11:30 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandada PATRICIA MARIA MILLA URRUTIA: Departamento N° 468, sexto piso. Edificio 4. Condominio Vista Alameda, acceso Avda. Mauque N° 0525, comuna de Rancagua. Incluye derechos proporcionales en bienes comunes. Dominio inscrito a Fs. 3830v N26811. Registro de Propiedad, año 2021, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$55.617.803.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto, \$5.561.780.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Causa ROL C-9215-2024, Caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MILLA URRUTIA, PATRICIA". La Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-355-2016, caratula "BANCO ESTADO DE CHILE CON VARGAS", se rematará el día 26 DE JUNIO DEL 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Se rematará el inmueble de propiedad de doña NICOLE STEPHANI VARGAS CERDA inscrito a fojas 3204 N° 3348 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, que corresponde a un inmueble correspondiente a la casa o unidad número 7. ubicado en Calle Camiruaga Cortina N° 347 del "Condominio Las Palmeras" de Chimbarongo corresponde al Lote E de una propiedad mayor, ubicada en la comuna de Chimbarongo acogido a las disposiciones de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A de la Ley 19537.- Se comprende también en la venta la cuota proporcional en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se emplazó el condominio. Norte: en 50 metros con Lote D; Sur en 50 metros con Lote F que corresponde al resto de la propiedad vendedora; Oriente: en 25,20 metros con Avenida La Feria actual Calle Timoteo Camiruaga Cortina; y Poniente: en 12.60 metros con el Lote M y en 12,60 metros con el Lote N, cuyo rol de avalúo es el 43-29 de la comuna de Chimbarongo. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$27.251.770. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFI-jK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén.

Extracto REMATE Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 4, Santiago. Rematará el 26 de junio de 2025 a las 15:15 horas, el departamento N° 708, del séptimo piso, de la torre F, del condominio denominado Parque El Trapiche II, ubicado en calle El Trapiche N° 3152, comuna de Rancagua, Región de O'Higgins, inscrito a fojas 1097 vuelta, número 1992 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Rancagua. El mínimo para iniciar las posturas: \$48.133.224. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma zoom. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Para participar en

Fecha: 21-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 17

Cm2: 535,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

la subasta. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado en la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Aprobado, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 09:00 y las 13:00 hrs. Del día anterior a la realización de la subasta. Para más antecedentes, revisar causa AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A./ NARBONA, ROL C-4670-2024. Secretaria.

REMATE 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 11, Santiago. Rematará el 26 junio 2025, 15:40 hrs, Lote Cinco B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, comuna de Rancagua. Inscrito fojas 6976 n° 12688 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2016, mínimo \$385.375.443. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizara a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizara como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulos "MULTIAVAL S.A.G.R. CON ECOTERMICA LIMITADA". Secretario.

REMATE: Ante el Juez Partidor don Javier Infante Martin, correo electrónico arbitrojavierinfante@gmail.com, el día 26 de junio de 2025, a las 11ºº horas, se rematará por videoconferencia el Sitio Doce

ubicado en San Joaquín de los Mayos, comuna de Machali, con una superficie aproximada de 0,26 hectáreas. Rola inscrito a fojas 8115 vuelta N° 6690, en el Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para las posturas será de 3.914,2752 UF; precio pagadero al contado, vigésimo día hábil desde fecha de subasta. Para hacer posturas, interesados deberán presentar como caución, sea vale vista o consignación en cuenta corriente de don Javier Infante Martin, por 195,72 UF equivalente en pesos, moneda de curso legal. El link para conectarse a la subasta se enviará a quienes hayan depositado la caución antes referida. Postulantes deberán acreditar no estar inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases, ver juicio arbitral: "PONCE / ORELLANA". Ministro de Fe.

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, rematará en dependencias del Tribunal el 26 de junio de 2025 a las 12:00, propiedad de don OSCAR NIBALDO GONZÁLEZ ZAMORANO, consiste en el LOTE DOS, ubicado en la localidad de Callejones, Comuna de San Vicente, inscrita a fs. 964 vuelta N° 980 del Registro de Propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. Rol Avalúo 141-385. Mínimo remate: \$15.584.936.- Interesados deben entregar materialmente vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, autos ROL C-2138-2024, caratulos "COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVALS.A. Con GONZÁLEZ". Ministro de Fe. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-5463-2024, "BANCO DEL ESTADO con COFRE JEREZ", día 27 de junio 2025, 11:30 horas, rematará inmueble: UBICADO EN CALLE PARQUE NACIONAL TOLHUACA N° 2694, LOTE UNO, CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE ALAMEDA III, RANCAGUA, inscrito fojas 3974 número 7063 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$55.520.293. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

Ante El 2º Juzgado De Letras De San Fernando, Se Rematará, El Día 27 De Junio De 2024, A Las 13.00 Horas, Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, El Inmueble Del Ejecutado, Luis Humberto Polloni Schwencke: Inmueble Consistente En Lite 30 De La Subdivisión Que Resultó De La Unión De La Higuera Número 1-A O Lote 1-A Que Son Parte De La Subdivisión De La Higuera Viña Pudehue, Ubicada Comuna De San Fernando Provincia De Colchagua, Sexta Región. Este Lote Según Plano Archivado En El Conservador De Bienes Raíces De San Fernando El Año 1000 Con El Número 486, Tiene Una Superficie Aproximada De 7.762 Metros Cuadrados. Se Encuentra Actualmente Inscrita A Fojas 1225 N°

1433 Del Registro De Propiedad Del Año 2008 Del Cbr De San Fernando. El Rol De Avalúo Corresponde Al N° 289-217, San Fernando El Mínimo Para Las Posturas Será La Cantidad De \$194.856.960.- Interesados Deberán Consignar 10% Del Mínimo Para Participar De La Subasta Conforme A Las Bases De Remate Y Su Correspondiente Modificación. Enlace Zoom De La Audiencia A Efectuarse En La Sala Virtual De Este Tribunal: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=Mfljk0Zkd2veqkp6euc3nbd4ckfiqt0IdDeReunión:2616659749> Código De Acceso: 212121 Bases Y Antecedentes, Autos Rol C-1272-2022, Caratulos "Banco De Chile Con Polloni Schwencke". Ejecutivo. Secretario(S). Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario.

REGION MAULE

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 26 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, en forma conjunta y en un mismo acto: Uno) el Lote B, reserva, o resto de la Parcela Dieciocho del proyecto de Parcelación Porvenir, comuna Río Claro, provincia de Talca, que deslinda: NORTE: con Lota A, separado por cerco; ORIENTE: con Lote A, parcela dieciséis y Sara Monteemos, separado por cerco; SUR: con camino público que va de Bellavista a Cumpeo, con Sara Montecinos, Carmen Montecinos y Roberto Montecinos, separado por cerco; y, PONIENTE: con camino de acceso de cuatro metros de ancho que le da salida a camino público y lo separa de Sergio Cáceres y lote Cinco de don Juan Mondaca, separado por cerco. Rol de Avalúo N° 25-395 comuna Río Claro. Dos) Derecho de aprovechamiento de aguas que sirven para riego propiedad antes singularizado, consistentes en 1,66 l/seg., equivalentes a 0,14 acciones en la Comunidad de Aguas Canal Bellavista Porvenir. La propiedad figura inscrita a fojas 17.276 N° 5524 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca, año 2011 y los derechos de aprovechamiento de aguas a fojas 445 N° 378 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Talca, del año 2011. Mínimo la cantidad total de 26.627,97 UF, en su equivalente en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas fuera de la oportunidad antes indicada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y

previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5º del artículo 29 de la ley N°14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFhRDd2WGI3ajFmZUJhUT09IDDeReunión:7528619023> Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "BANCO DE CHILE/ VIGNOLO", ROL C-2454-2023. Ministro de Fe.

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 26 de Junio de 2025, a las 12:30 floras, inmueble que saldrá a remate se encuentra compuesto por Casa y Sitio ubicado en Avenida Canal de la Luz N° 3.286, que corresponde al Sitio o Lote N° 17 de Manzana 6 del Loteo Sector Avenida Lircay, Etapa V, Sector dos guión dos, comuna y provincia de Talca, inscrita a fojas 755, N° 668, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca año 2020, el remate se llevará a efecto por modalidad remota, los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: Únase a la reunión de Zoom Únase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/96769342286?pwd=gzeRw94EF8R0rucq32hcVU4yntD3oT1IDDeReunión:96769342286> Código de acceso: 859531 y en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas \$32.584.096. El precio de la subasta se pagará al contado dentro del tercero día hábil siguiente de efectuada la subasta. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. En el caso de los postores presenciales deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Garantía es la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, Rol N° C-2846-2024, caratu-

Fecha: 21-06-2025**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Noticia general**Título:** REMATES DE PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**Pág.:** 18**Cm2:** 551,1**VPE:** \$ 0**Tiraje:****Lectoria:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

lado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con VERGARA JARAMILLO, MARGARITA Y OTRO". SECRETARIA (S).

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el día 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en un mismo acto, de forma separada e Individual, los siguientes Inmuebles: N° 1 PROPIEDAD UBICADA EN AVENIDA ARTURO PRAT N° 679, SECTOR SARMIENTO, QUE CORRESPONDE AL LOTE 2C, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ; TIENE UNA SUPERFICIE DE 489,78 METROS CUADRADOS. Inscrita a fojas 8671 vuelta N° 4460, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. N° 2.- PROPIEDAD QUE CORRESPONDE AL LOTE 6 DE LA MANZANA C, DEL LOTE DONA PATRICIA I, Y LA VIVIENDA ECONOMICA CONSTRUIDA EN EL, ubicada en PASAJE VICHUQUEN N° 233, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ. Inscrita a fojas 5403 N° 3907, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas de forma Individual respecto de cada bien inmueble, serán las siguientes sumas: Para la propiedad signada como N°1.-, el monto de \$6.384.546, mientras que para la propiedad indicada como N° 2.-, la suma de \$10.629.044. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, de forma separada e individual respecto de cada lote objeto de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El mismo deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de las mismas, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal. La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. Todo postor interesado, deber tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. por cuanto, la suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Es dable tener presente que la falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores res-

tantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de Corte de Luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-1706-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con CANALES". MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO - SECRETARIO (S).

Remate: Juez Arbitro Gladys Apará Riadi. Pasaje Rosa Rodríguez N° 1375 of. 603 Santiago, +56 993341108, rematará el 26 de junio de 2025, a las 15:30 horas, en forma presencial y por videoconferencia plataforma Zoom, como una unidad, los bienes raíces denominados Lote 16, Lote 18, Lote 19, Lote 21, Lote 22, Lote 25, Lote 33, Lote 36, Lote 39, Lote 58, Lote 63 y Parte Higuera Oriente, que corresponden a la subdivisión y loteo de la "Higuera Oriente del fundo El Porvenir, Comuna de Curicó, sector Zapallar, cabida aproximada de 36,66 hectáreas, con sus derechos de agua, según plano agregado al final Registro Propiedad 1960 Conservador Bienes Raíces Curicó. Los deslindes del loteo son: Norte: La Polcura y don Miguel Hevia Cruz, camino vecinal de por medio; Sur: camino público y estero Chequelemillo; Oriente: La Polcura, hoy El Prado e Higuera Porvenir, vendida a don Enrique Reyes; Poniente: resto del fundo El Porvenir que conservan Manuel del Valle y Luisa Vásquez, camino vecinal de por medio. El mínimo para las posturas es \$374.000.000.- y los datos de los inmuebles fueron fijados en la tasación pericial de fojas 216 del expediente particional, informe que se entiende formar parte de las bases de remate. El precio deberá pagarse al contado, mediante vale vista a la orden de la Partidora, el mismo día de la subasta o dentro de los 10 días hábiles siguientes. Interesados acompañar vale vista a la orden de la Partidora por el 10% mínimo fijado hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Será carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para coordinar la participación, obtener información sobre el protocolo de la subasta, entregar datos de contacto y recibir el link de invitación, escribir a sorayapara@entelchile.net. Bases y antecedentes Juicio Particional BARROS/SALAZAR, en oficina Partidora. El Actuario.

REGION BIO-BIO

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano Causa Rol C-1683-2020 Juicio ejecutivo despojo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con BARRALES", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de junio 2025. a las 11.30 horas. Se remata inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Unidad 36 que corresponde a la casa número 36 del Condominio "Alto Los Aromos", de caite G número 1.367 - Superficie: 114.22 metros cuadrados. El dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 259, número 245 en el Registro de Pro-

piedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas 5.924 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día en que se efectúe el remate. Caución interesados 10% mínimo 592,4 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día en que se efectúe el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo filado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "Cupón de pago" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la cuenta y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú Oficina Judicial Virtual. submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado. se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "Enviado". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión recurrente <https://zoom.us/j/96516588618>/. ID de reunión: 9651658 8618. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas, por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente. las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma Zoom. para lo cual se requiere de un computador o teléfono. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión La Secretaria Subrogante.

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS MOLINA PATRICIO ALEX"

Rol N° C-495-2018, roles acumulados 773-20218 y rol 2484-2018, se fija para la subasta, la audiencia del día 26 de junio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará en virtud de lo dispuesto en Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. El bien que saldrá a remate corresponde Inmueble ubicado en calle Salvo 437, comuna de Mulchén, provincia de Bio Bio, tiene una superficie aproximada de 786.44 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, Elda Gutiérrez Salamanca, en 58.23 metros; Este, Lizardo Meneses Medina, en 1.19 metros y Teresa Hermosilla Acuña, en 12.68 metros; Sur, Flavio Renato Vidal Vidal, en 55.60 metros y, Oeste, calle Salvo, en 13.59 metros. El dominio a favor de don Patricio Alex Burgos Molina, se inscribió a fojas 1414 N° 459 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$16.216.260.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente 10% para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. El precio del remate debe pagarse en vale vista a la orden del tribunal y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl>. Secretario

Fecha: 21-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 19
Cm2: 542,1
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATE JUDICIAL PRIMER

Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6514-2023, juicio ejecutivo "SCOTTIBANK CHILE con SOCIEDAD DE TRANSPORTES E INVERSIONES MOOVING LTDA" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, denominado El Retazo, ubicado en el Sector El Saque de dicha comuna, con una superficie de 14 hectáreas más o menos. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 2315. bajo el número 2389 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas: 66.492 UF por el valor en pesos a la fecha del remate. (Caución 6.649 UF por el valor en pesos a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior,

se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al conreo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL

PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2074-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ VÁSQUEZ. JAVIER ANDRÉS" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:30 horas, inmueble consistente en el lote 2, ubicado en calle Ernesto Pinto Lagarrigue N° 4065, lote a, barrio camino a Santa Juana, sector Ribera, comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 461, bajo el número 361 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas: \$150.022.061 (Caución \$15.002.206). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un conreo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse

por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta La secretaria subrogarla.

REMATE JUDICIAL PRIMER Juz-

gado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1593-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 12:00 horas. inmueble de propiedad de la Sociedad Forestal Los Troncos Limitada denominado Resto Lote Uno. de una superficie de 8.385.46 metros cuadrados, resultante de la subdivisión sucesiva de la propiedad mayor denominado retazo, compuesto de los lotes 1 y 2 que de acuerdo al título tenían 15.680 metros cuadrados y 43.726 metros cuadrados respectivamente, ubicados en el sector ex Zona Industrial-Mina Vieja-Coico de la comuna de Curanilahue. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 365. bajo el número 259 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue. Mínimo posturas \$74.360.000.- caución interesados 10% mínimo (\$7.436.000). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate - El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la parti-



EN OTROS MEDIOS...
Por Información AÑEJA...

USTED DEBE...
PAGAR PRIMERO...?

PUBLIQUE SUS AVISOS AQUI...
y Revise...
Ediciones Anteriores con Total Libertad

Fecha: 21-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 21

Cm2: 535,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWdTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO

CIVIL de Concepción. Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTIABANK CHILE con NAVARRRO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025 a las 10:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano. calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2. del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A.- El dominio a nombre de los coejecutados Benedito Navarro Andrade y Tabana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786, número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$21.433.940 - caución interesados 10% mínimo \$2.143.394 -1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 -Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina

Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWdTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO

Civil de Concepción. Causa Rol C-2545-2015 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con W. SCHAUB S.A.I.C.", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 10.00 horas. Se rematará los siguientes bienes: 1.- Lote número Uno de la comunidad Schaub o sea un sitio de 10 metros de frente por cincuenta metros de fondo que es parte de la población Wormald del Río. Mínimo posturas la suma de \$1.185.291.137; caución interesados 10% mínimo \$118.529.113.2.- Lote número 4 o sea, un sitio que es parte de la parte de la población Wormald del Río. con frente a calle Caupolicán El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 397 número 199 en el Registro de Propiedad del año 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas la suma de \$36.658 489; caución interesados 10% mínimo \$3.665.848. -1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar a formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán ventear el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que

todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio El Secretario Subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL

de Concepción, Causa Rol C-463-201, Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VENEGAS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de junio de 2025, a las 10.00 horas. Se rematará inmueble consistente en departamento N° 33 ubicado en el Tercer Piso del Edificio Bloque "B" construido en calle Infante N° 145-B, LOTE 27-11 de la Población "Remodelación Lautaro" de la comuna de Penco, provincia de Concepción. Mínimo posturas la suma de 1.660.77 Unidades de Fomento al día del remate, caución interesados 10% mínimo 166.077 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. 1.-Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Mis Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular" el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato Pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 957 1049

4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado

Civil Concepción, causa Rol C-5334-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con PULGAR" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 09:00 horas, inmueble consistente en la Unidad 4, ubicada en calle 3 Norte N° 260, casa 4, Condominio Townhouse Las Pataguas, comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 68, bajo el número 54 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$53.060.170, caución interesados 10% mínimo. (\$5.306.017) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria.

REMATE JUDICIAL TERCER

Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-6378-2023. Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con OPAZO" se ha ordenado remate audiencia de 27 junio 2025, 11:00 horas, inmueble acciones y derechos del demandado don Juan Alejandro Opazo Sáez, ascendentes al 50% del inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, casa veinticuatro (24). Unidad veinticuatro del condominio "B Tres Brisa Oriente & Condominio El Álamo" de calle J número mil doscientos ochenta y uno (1281), de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado, rola inscrito a fojas 1634, bajo el número 1545 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.

Fecha: 21-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 22
Cm2: 422,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

no. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de todos interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$35.846.314, caución interesados 10% mínimo. (\$3.584.631) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada

postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaría.

REGION ARAUCANIA

REMATE. 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 11°, Santiago, el día 26 de junio de 2025 a 15:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, subastará Departamento Ciento Cuatro, del Edificio Cinco, del Condominio Parque Payllahue, condominio tipo A, proveniente de un predio de mayor extensión según el plano archivado bajo el número 453 del año 2009, y con acceso por Camino Al Volcán, kilómetro 1, comuna de Pucón. Dominio a fojas 339 N°671 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Pucón del año 2021. Mínimo para iniciar las posturas \$36.076.918.- El precio de remate deberá consignarse al contado, dentro de 5° día hábil contado desde el día de la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, a través de vale vista a la orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución del Vale Vista al postor no adjudicatario, se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documen-

to, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o bien, con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "BANCO SANTANDER contra ARREDONDO", Rol C-403-2013. La Secretaria.

REGION de AYSEN

AUTORIZA EXTRACTO. En causa voluntaria de autorización para enajenar, ante el Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, caratulado "CABEZA/" ROL V-53-2024. Se dispuso rematar el día 27 de Junio de 2025 a las 11:00 horas, por sistema de Video Conferencia el sesenta y dos coma cinco por ciento de las acciones y derechos, sobre los inmuebles denominados SITIOS CATORCE Y QUINCE, del Loteo denominado 'José del Carmen Amagada' ubicado en el pueblo de Quillón y comuna del mismo nombre de este departamento de Bulnes y que en conjunto deslindan y miden: NORTE, sitio número trece en 46 metros; SUR, calle José del Carmen Amagada, en 46 metros; ORIENTE, sitio n mero veinticuatro en 20 metros; y PONIENTE, calle Prat en 20 metros. Le corresponde el rol de avalúo número 64 -14, de la comuna de Quillón. Dichas acciones y derechos pertenecen a Adriana Alicia Faúndez Vera, el dominio se encuentra inscrito a fojas 2391, número 1781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes, correspondiente al año 2023. El mínimo para iniciar las posturas ser la suma de \$5.601.549 pesos, que corresponde al 62,5 por ciento del aval o fiscal vigente. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deben rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es la cantidad de \$ 560.154. dinero que perder el subastador como pena a beneficio del solicitante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitir transferencia electrónica ni vale vis-

ta, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deberá utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <https://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, Rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta, el remate se realizará a través de plataforma zoom. Se adjunta a la presente resolución invitación Video Conferencia a través de la Aplicación Zoom. <https://zoom.us/j/4611141639>, ID de reunión: 4611141639. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de fe.

REGION de MAGALLANES

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 26 de junio 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, en la Segunda Serie Sur del Río de las Minas, que corresponde a la Parcela N°20, sector Villa Elena, inscrito a nombre de doña Karen González Vera, a fs.2001 Vta. N°3430, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$60.409.105. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 315-2024, caratulada "BANCO DE CHILE CON GONZÁLEZ"

Fecha: 21-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 23

Cm2: 219,8

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REMATE, JUZGADO DE LETRAS Y GAR. DE PUERTO NATALES, causa Rol C-350-2023, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LIZAMA DÍAZ", se ordenó rematar el 26 de junio de 2025 a las 12:00 horas (horario de la Región de Magallanes), de forma presencial en dependencias del tribunal ubicado en Ladrilleros N° 110, Puerto Natales, según las bases de remate aprobadas en autos, tres inmuebles propiedad de doña DANIELA SOLEDAD LIZAMA DIAZ correspondientes a: (1) Huerto 18 Lote 2-A 7, proveniente de la subdivisión de la fusión y subdivisión del Lote 2-Ay del Lote 3, y éstas a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°18, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, el que según el respectivo plano de fusión y subdivisión y la memoria, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año 2012, bajo los N° 23 y 24, tiene una superficie de 1755,83 metros cuadrados y deslinda: Norte, 40,28 metros con Huerto N°18 Lote 2-A 8, de la presente subdivisión; Sur, 31,30 metros con calle Agustín Molina; Este, 50 metros con Huerto N° 18 Lote 4, de una subdivisión anterior; y Oeste, 41 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión; 13,94 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión. Rol asignado 1015-88.

Destino del bien raíz: HOTEL, MOTEL. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 701 N° 1074, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas \$139.856.861. (2) Huerto 18 Lote 2-A 9, proveniente de la subdivisión de la fusión y subdivisión del Lote 2-A y del Lote 3, y éstas a su vez resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°18, ubicado en la Comuna de Natales, Provincia de Última Esperanza, el que según el respectivo plano de fusión y subdivisión y la memoria, los que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año 2012, bajo los N° 23 y 24, tiene una superficie de 1.517,06 metros cuadrados y deslinda: Norte, 48,50 metros con otro propietario; Sur, 14 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión; 34,23 metros con Huerto N° 18 Lote 2-A 8 de la presente subdivisión; Este, 43 metros con Huerto N° 18 Lote 4, de una subdivisión anterior; y Oeste, 23 metros con Huerto N° 18 Lote 1 de una subdivisión anterior; 23 metros con pasaje propuesto en la presente subdivisión. Rol asignado 1015-90. Destino del bien raíz: BODEGA Y ALMACENAJE. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 701V N° 1075, del Registro de Propiedad del Conserva-

dor de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas \$140.792.655. (3) inmueble ubicado en Puerto Natales, Avenida Santiago Bueras Vivienda N° 921 - Local Comercial N° 923, que corresponde al sitio N°43 del Plano de Loteo TZS L 1.487 de la Población "Chile Nuevo", y deslinda: NORTE, en 30 metros con sitio 41; SUR, en 30 metros con sitio 45; ORIENTE, en 12 metros con sitio 44; PONIENTE, en 12 metros con Avenida Mejicana hoy Santiago Bueras. Rol de Avalúo de la Comuna de Natales 622-10. Destino del bien raíz: COMERCIO. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 702 N° 1076, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Natales del año 2022. Mínimo de posturas \$179.344.588. Caución, equivalente al 10% del mínimo fijado para cada inmueble, que los interesados deberán acompañar mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.500.017.134, del Banco Estado, RUT 61.978.800-1, o mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el

saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas en autos. La Secretaría.

AVISO DE REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 27 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en Secretaría del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, calle Pedro Marceaux N° 01487, que corresponde al Sitio Número 14 de la Manzana "B" de "Villa Zurich", individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984 con el número 63 y que se encuentra inscrito a fojas 220, N° 390 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don MIGUEL IGNACIO SIERPE AÑASCO. Mínimo para comenzar posturas será de \$137.605.627.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 268-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SIERPE".